



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

EDICTO

La Secretaría de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO CUIP	110013105015201500278-01
RADICADO INTERNO:	76363
TIPO RECURSO:	Extraordinario de Casación
RECURRENTE:	OSCAR DARIO LOPEZ RESTREPO UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES UGPP
OPOSITOR:	
FECHA SENTENCIA:	2 DE DICIEMBRE DE 2020
IDENTIFICACIÓN SENTENCIA:	SL5130-2020
DECISIÓN:	NO CASA - CON COSTAS A CARGO DEL RECURRENTE
MAGISTRADO PONENTE:	Dr. OMAR ANGEL MEJIA AMADOR

El presente edicto se fija en la página web institucional www.cortesuprema.gov.co/corte/index.php/notificacioneslaboral2020/ por un (1) día hábil, hoy 13/01/2021, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 *ibidem*. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

El presente edicto se desfija hoy 13/01/2021, a las 5:00 p.m.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria



Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha **18 DE ENERO DE 2021** y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada la providencia proferida el **2 DE DICIEMBRE DE 2021**.

SECRETARIA _____

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'J. Muñoz', written over a horizontal line.